



Prevención de la Insolvencia y Derecho Mercantil
Grupo de Investigación S-71
Departamento de Derecho de la Empresa
Universidad de Zaragoza

VIII SEMINARIO DE DERECHO CONCURSAL.

Una nueva reforma de la Ley Concursal: el RDL 1/2015, de 27 de febrero

Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza

Zaragoza, 20 de marzo de 2015

11.00 h.- La exoneración del pasivo insatisfecho por la persona natural (I): Presupuestos, tramitación y efectos.

Prof. Dr. José Antonio García-Cruces.

Catedrático de Derecho Mercantil. U.N.E.D.

11.30 h.- La exoneración del pasivo insatisfecho por la persona natural (II): Exoneración provisional, plan de pagos y exoneración definitiva.

Prof. Dr. Ignacio Moralejo Menéndez.

Prof. Titular de Derecho Mercantil. Universidad de Zaragoza.

12.00 h.- Pausa.

12.30 h.- La reforma del régimen previsto para el Acuerdo extrajudicial de pagos (I): Presupuestos y efectos de la apertura del expediente.

Prof. Dr. José Ramón García Vicente.

Prof. Titular de Derecho Civil (acreditado CU). Universidad de Salamanca.

13.00 h.- La reforma del régimen previsto para el Acuerdo extrajudicial de pagos (II): Contenido y efectos del acuerdo.

Prof^a. Dr^a. Mercedes Zubiri de Salinas.

Prof. Titular de Derecho Mercantil. Universidad de Zaragoza.

13.30 h.- La reforma del régimen previsto para el Acuerdo extrajudicial de pagos (III): el concurso consecutivo.

D. Alfonso Martínez Areso.

Magistrado-Juez. Audiencia Provincial de Zaragoza.

Director.- Prof. Dr. José Antonio García-Cruces. Catedrático de Derecho Mercantil. UNED.

Coordinador.- Prof. Dr. Ignacio Moralejo Menéndez. Profesor Titular de Derecho Mercantil. Universidad de Zaragoza.

Información general.-

- Las Jornadas se celebrarán en la Facultad de Derecho, c/Pedro Cerbuna, 12 (Zaragoza, 50009), en el horario indicado.

- Los interesados en asistir a esta jornada deberán cumplimentar el pertinente boletín de inscripción y remitirlo a la Secretaría del Departamento de Derecho de la Empresa a través de correo electrónico (sed4003@unizar.es), fax (976761499) o mediante correo postal (Secretaría del Departamento de Derecho de la Empresa. Facultad de Derecho. c/Pedro Cerbuna, 12, Zaragoza-50009).

- Los asistentes a las Jornadas que hubiera formalizado su participación recibirán un Certificado acreditativo de la misma.

Boletín de inscripción.-

Apellidos y Nombre:

Institución o Empresa:

Dirección:

Localidad: Distrito postal:

Teléfono: Correo electrónico: